

ASISTENCIA

D. RAFAEL BLANCO PENA
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA
D. MANUEL DE PRADA PÉREZ
Dña. M^a CARMEN CANGA COTO
D. LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
D. JOSÉ LUIS RUIZ RUIZ
D. SEVERINO SOLLA ARCE
D. ÁNGEL PIZARRO BEJARANO
D. ANTONIO LÓPEZ CÁRDENAS
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. SANTIAGO MARCOS LORENZO

ACTA

En Beriain, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día **VEINTISÉIS de ABRIL** de dos mil diez, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don RAFAEL BLANCO PENA, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Vistos los motivos de la convocatoria de esta Sesión Extraordinaria Urgente,

SE ACUERDA: Con la abstención del representante del grupo municipal de NA/BAI, aprobar la urgencia de la Sesión.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

3.- APROBACIÓN DEL PLAN DE VIABILIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE AVAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

No toma parte en la adopción de este Acuerdo el Sr. Solla puesto que considera que, por tener adquirida una vivienda en la promoción XXXXX para la que se solicita el aval, tiene el deber de abstenerse en la adopción del mismo.

Por el Interventor Municipal se hace una breve exposición del Plan de Viabilidad para el otorgamiento del Aval de referencia por él elaborado y que se somete a la aprobación del Pleno, exigido por la legislación vigente como paso previo a la solicitud de autorización al Gobierno de Navarra para el otorgamiento del mismo, dando oportuna respuesta a las distintas preguntas de los concejales sobre el mismo. Dicho Plan de Viabilidad queda transcrito a continuación:

“XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En Beriain, a 21 de abril de 2010.”

La portavoz del grupo municipal de UPN interroga sobre si XXXXXX por los fines para los que fue creada, tiene la obligación de promover y construir en los terrenos de la fase tercera o si puede devolvérselos al Ayuntamiento cuando obtengan la calificación de urbanos para que proceda a su enajenación. Se le contesta que no tiene tal obligación XXXXXXXX y que no es necesaria la reversión al Ayuntamiento de los terrenos para su enajenación, sino que podría hacerlo la propia empresa, liquidándose posteriormente y recibiendo el Ayuntamiento los posibles beneficios de la venta. Quiere indicar que, tras las consultas pertinentes que han realizado a los técnicos del Ayuntamiento, están a favor de que se inicie esta tramitación, ya que consideran que este tema hay que sacarlo como sea.

El portavoz del grupo municipal de IUN/NEB expone que su voto va a ser afirmativo ya que, aunque en origen el proyecto no le gustaba y tuvo que tirar adelante con él, quiere que este tema se acabe cuanto antes, esperando que esta actuación sea la mejor para el Ayuntamiento. Que lo que pretende es darle celeridad y eficacia a este tema y parece ser que con esta solución se da.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI quiere exponer que se les ha convocado con muchas prisas, tanto por lo extraordinario de la convocatoria como por la documentación facilitada. Que el informe de Intervención que se les ha facilitado no clarifica la actuación futura de XXXXXX en este proyecto y lo consideran escaso, puesto que debiera haber estudiado más a fondo la situación actual económica de este Ayuntamiento y analizar las consecuencias que tendría éste ante la imposibilidad, por cualquier causa, de

vender el terreno de referencia. Que en el informe se pone un precio al terreno como si fuera urbano, no debiéndose olvidar que todavía es rústico, pareciéndoles sobredimensionado, a pesar de no dudar que la valoración técnica se haya hecho con todas las consideraciones oportunas. Que, además, se pretende la aprobación del Plan de Viabilidad cuando el Departamento de Ordenación del Territorio todavía no ha aprobado la modificación del planeamiento que dará carácter urbano a estos terrenos, pudiéndose dar el caso de que no se apruebe. Que el Ayuntamiento ofrece terrenos como aval ante el crédito que necesita XXXXXXX para suplementar un proyecto inicial que implica la construcción de más viviendas (según él sin necesidad justificada) con la excusa de darle viabilidad a la promoción y a las permutas, según se argumenta, sin adecuarse a la situación actual de crisis inmobiliaria, embarcándose en la promoción de más viviendas sin hacer caso a esta realidad económica que exige prudencia. Que por el Sr. Alcalde y el equipo de gobierno no se valoran suficientemente los riesgos a los que se somete al Ayuntamiento con este Plan y que actúan con falta de transparencia e irresponsabilidad. Que va a decir que no a este Plan de Viabilidad sin que ello suponga una oposición a un crecimiento urbanístico de Beriain de forma equilibrada, sino al modo en que se está llevando a cabo este proyecto.

La portavoz del grupo municipal de UPN quiere indicarle al portavoz de NA/BAI que el Ayuntamiento no pone terreno alguno como aval, puesto que los terrenos son de XXXXXXX y que, en cuanto a riesgos, prudencia, prisas, llevamos tres años con este tema y hay que dar soluciones y si ésta no es una buena solución, que proponga una alternativa mejor que la apoyarán.

El Sr. Alcalde reitera, en primer lugar, que el Ayuntamiento no está ofreciendo terreno alguno como aval. Que la finalidad del aval es poder conseguir financiación para iniciar las obras sin esperar a que los terrenos transmitidos a XXXXXXX sean hipotecables (proceso que puede tener una duración de seis, diez o doce meses), por lo que no tiene sentido decir que se espere a que obtengan tal calificación. Que, en cuanto a las prisas a las que hace referencia, si se espera a que los terrenos sean hipotecables, se puede tardar un año y la Alcaldía y el Ayuntamiento, egoístamente, no tienen prisa alguna, sino que se trata de la que tienen los vecinos afectados. Que, en cuanto a los riesgos, se entiende que se está en una fase de aprobación formal y ya ha habido unos contactos con el Departamento de Ordenación del Territorio, entendiéndose que la aprobación va por buen camino. Que, ante la prudencia que pide, quiere indicarle que quien más va a medir los riesgos va a ser la entidad financiera y si está por la labor, es porque considera la actuación viable. Que habla de falta de transparencia y quiere indicarle que está harto de que se dedique toda la legislatura a tirar piedras y

esconder la mano, ya que se ha dedicado a echar sombras de duda sobre la gestión de este Ayuntamiento y de XXXXXX, sin datos concretos, con el único fin de fastidiar y de obtener intereses políticos que duda que ni siquiera sean por Beriain. Que en este Ayuntamiento hay dos posiciones, la de todos los concejales, que son conscientes de la importancia de este tema y de que hay que darle solución, en beneficio de los vecinos, estén más o menos de acuerdo con el mismo, y la del portavoz de NA/BAI que lo único que hace es oponerse sin ofrecer alternativa o solución alguna.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI quiere que conste que no le dejan rebatir la exposición del Sr. Alcalde.

Sometida a votación la aprobación del Plan de Viabilidad elaborado por el Interventor Municipal para el otorgamiento de Aval por parte del Ayuntamiento a XXXXXX, obtiene nueve votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, UPN, AMIB e IUN/NEB) y uno en contra (el correspondiente al representante del grupo municipal de NA/BAI). Por lo tanto,

SE ACUERDA: Aprobar el Plan de Viabilidad elaborado por el Interventor Municipal para el otorgamiento de Aval por parte del Ayuntamiento a XXXXXXXXXX, remitiendo escrito de solicitud de autorización al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, para el otorgamiento del referido Aval, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos.